



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCION N° 26 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

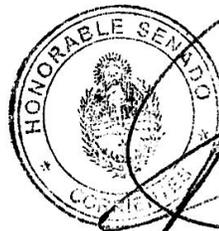
RESUELVE

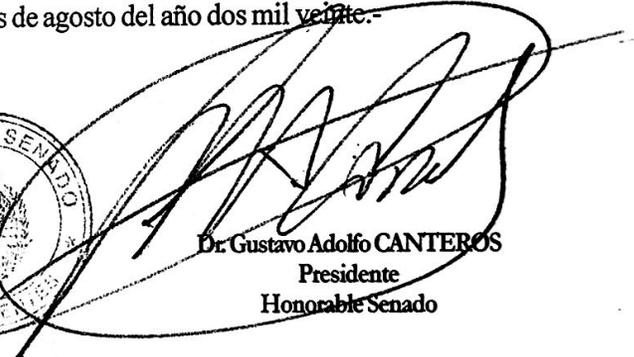
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área correspondiente, la implementación de una “*Campaña de Difusión para la prevención y concientización de incendios y manejo del fuego*”.-

ARTICULO 2°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado